

## **BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MONÓLOGOS DE CANET D'EN BERENGUER**

El género de monólogos, en su vertiente profesional, ha sido uno de los más exitosos de los programados por el Auditori de Canet d'en Berenguer esta temporada. Así, y en un intento de dar la posibilidad de a los monologuistas amateurs de mostrar su talento en este tipo de espectáculos el Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer por medio de su Concejalía de Cultura convoca el primer concurso de monólogos. El lugar elegido para su realización será la playa, en la plaza de los Pescadores, en un intento de compartir esta iniciativa veraniega tanto con nuestros ciudadanos como con los muchos visitantes que están con nosotros en esa temporada. Así pues, el concurso será regido por las siguientes bases:

1. La participación será libre, quedando excluidos todos aquellos profesionales de la interpretación, por estar el concurso concebido exclusivamente para aficionados.
2. Cada actuación deberá tener una duración entre 10 y 15 minutos por participante.
3. Los participantes deberán inscribirse previamente en el Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer. La inscripción, tendrá un coste de 30 € en concepto de fianza, que serán devueltos tras la actuación, la cual deberá ser en la fecha y hora asignadas y sólo tras la actuación, perdiéndose el derecho de reclamación de la mencionada fianza en cualquier otro caso. El plazo de inscripción expirará el 19 de Junio, pudiendo ser esta plazo ampliado por decisión de la organización.
4. A cada participante se le asignará, por sorteo, una fecha y una hora para su actuación, tanto en las semifinales como en la final.
5. Los textos de los monólogos deberán ser en valenciano o castellano. No se permite utilizar otros idiomas. A la hora de elegir el texto se debe tener en cuenta que ha de ser para todos los públicos, al realizarse en un lugar abierto y en el que puede haber niños.
6. Se establecerá un jurado compuesto por cuatro personas cualificadas, que puntuarán las actuaciones, conformándose así una clasificación, de modo que los seis primeros clasificados pasan a la final. El resultado será dado a conocer en la semana siguiente a la última semifinal y se expondrá en el Ayuntamiento y en la caseta de la Biblioplaya. A los finalistas les será comunicado por teléfono.
7. Se valorará la interpretación, la gracia, la puesta en escena, el texto y cualquier otro aspecto que el jurado considere pertinente.
8. El concurso comenzará el 11 de Julio y las jornadas de clasificación duraran como máximo hasta el 26 de Julio. La final tendrá lugar el 8 de Agosto. Si el número de inscritos no superase los 8, se anularía dicho concurso.
9. Cualquier circunstancia que pudiera darse en el transcurso de los concursos y que no se encuentre reflejada en estas bases se resolverá en el momento del suceso y a criterio de la organización de dichos concursos, siendo su decisión inapelable en cualquier circunstancia.
10. La participación en cualquiera de los concursos, supondrá la aceptación de las normas arriba descritas, así como la cesión de uso, con fines promocionales, tanto del nombre y apellidos de los participantes, como de todo el material audiovisual generado durante los mismos.
11. El Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer no se hace responsable de posibles utilizaciones indebidas de la propiedad intelectual, ni de reclamaciones por dicha causa.
12. Premios
  - 1º.- 500 €
  - 2º.- 300 €
  - 3º.- 200 €